

La Plata, 8 de agosto de 1994

ORDENANZA 8365

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a celebrar un Convenio con el Consejo Escolar de La Plata, la Empresa de Transportes "9 de Julio S.A.", la Fundación de Investigaciones Veterinarias y la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, para llevar a cabo el concurso de recolección de latas de aluminio en las Escuelas Primarias de la ciudad de La Plata, de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º: De forma.